

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 037

Fecha:	01 de junio de 2020
Hora:	2:00 pm
Lugar:	Videoconferencia
Tema:	Rediseño institucional, Mesa No 1. Proceso Atención Social COBOG

AGENDA:

1.	Explicación metodología de trabajo, Entrevistas
----	---

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1.	<p>Se dio inicio a la reunión programada en cumplimiento a la circular 29 de 2020, está siendo grabada, para efectos de levantar el acta y será anexada como soporte de la misma. Liderada por la Oficina Asesora de Planeación, Dr. Juan Manuel Riaño Vargas –Jefe Oficina Asesora de Planeación, Oficial Logístico Leonel Ríos Soto –Coordinador Grupo Planeación Estratégica, Distinguido Eduardo Guzmán –Coordinador Grupo Desarrollo Organizacional, Jeisson Buitrago – integrante Grupo Desarrollo Organizacional, Ing Gicella del Portillo Montalvo, Ing. Jenny Inampues, William Parra –Contratistas INPEC, por parte de la USPEC Luis Gabriel Piñeros La Rotta y Santiago Restrepo, por parte del área de atención psicosocial en la Dirección Regional Central Gladys Yolanda Arias Mosquera, de planeación en Dirección Regional Central Lizzeth Herrera, Stella Aguirre responsable de sanidad COBOG, Oficial de Tratamiento Bocanegra Molina Alonso Tratamiento y Desarrollo, Dg José Vivas –Cónsul COBOG, -Por parte de los sindicatos Diana Salinas, Gigliola Alexandra Vargas, Luz Dary Estupiñán Bautista, José Vicente Yanquen, Angie Fernanda Ruiz Estupiñán, Miryam Jiménez-Nelson López Méndez, Rito Antonio González Prieto, STPC INPEC</p> <p>Distinguido Eduardo Guzmán explicó la metodología, y dio paso a la Ing. Gicella del Portillo la cual realizo su presentación, explicó el proceso que se realizaría en el transcurso de la reunión para verificar la articulación que existe en el INPEC y la USPEC dentro de los ERON.</p> <p>En el Proceso de Atención Social -Salud le dio inicio Stella Aguirre, donde revelo cual es el proceso que inicia la PPL al ingreso del ERON; informo los servicios de salud que cuenta el COBOG, cuales documentos y requisitos son necesarios para poder asistir a estos servicios ya que se pueden prestar intramural o extramural.</p> <p>Oficial de Tratamiento Penitenciario Bocanegra Molina. Informa sobre el alistamiento y desplazamiento para las revisiones de los PPL en diligencias de tipo jurídico, médico o entidad competente que requiera o necesite.</p> <p>Los representantes de COBOG manifestaron su inconformidad con respecto a la escasez de personal de CCV en los ERON para poder realizar el traslado y dar el cumplimiento a los PPL de las diferentes diligencias fuera de los ERON.</p> <p>Stella manifestó que al día aproximadamente 40 PPL solicitan cita extramural, y debido a la escasez del CCV solamente, 10 PPL pueden cumplir estas citas, también mencionó que cuentan con dificultad dentro de los ERON para atender las urgencias; debido a que también tienen escasez del personal de salud y de sus equipos médicos, además que estos tienen deficiencia en su función. Los médicos que se encuentran en los ERON, priorizan la urgencia médica y de acuerdo a esta, se realiza el traslado del PPL a la EPS; en caso de que se pierda una cita médica por el no cumplimiento, se reprograma y puede llegar a tardar hasta 5 meses.</p>
----	---

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**ACTA N° 037****DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Dra Gladys Yolanda. intervino para saber la cantidad de PPL que se atienden en el ERON. Los representantes de COBOG mencionaron que, cada profesional puede llegar a valorar hasta 16 PPL, en los patios se encuentra el PPL representante de derechos humanos o monitor de salud, los cuales se pueden desplazar hasta el área de sanidad dentro del ERON para informar la persona que tiene algún problema de salud que necesite ser valorado y luego el CCV realiza el traslado.

Quando el PPL necesita que se le realice consulta externa, la persona de derechos humanos lo incluye en un listado que esta por patios y se le hace llegar al CCV para que priorice las urgencias médicas.

Ing. Jenny. ¿Cuánto es el tiempo de traslado que tiene el PPL hasta el centro médico extramural?

Oficial de Tratamiento Penitenciario Bocanegra. Depende de varios factores como la urgencia que presente el PPL, la disponibilidad de CCV para el traslado, teniendo en cuenta estos factores y demás, el intervalo de tiempo puede variar entre 1 y 2 horas.

En caso de que el PPL necesite una dieta alimentaria lo verifica el médico general y luego el nutricionista; finalmente se verifica el manual de dietas terapéuticas para poder llevarle el seguimiento.

Santiago Restrepo. ¿La USPEC cumple con las necesidades solicitadas por parte del COBOG y cuanto es el tiempo de respuesta?

Stella -no hay respuesta por parte de la USPEC en cuanto equipos y personal médico puede llegar a tardar hasta 3 meses dependiendo de la especialidad que necesiten. Agrego que la historia médica se encuentra en físico en cada ERON

Gicella interviene. ¿De acuerdo a la norma, se está atendiendo a los PPL 3 veces al año?

Stella. No. y agrega, para el expendio de medicamentos dentro del ERON, se verifica que cumplan con los requisitos y se le entrega al PPL. Cuando es extramural la entidad prestadora de salud se encarga de entregar los medicamentos.

Al proceso de alimentación le dio inicio el señor **Oficial de Tratamiento Penitenciario Bocanegra**, explicó el proceso que los PPL cumplen con este servicio dentro del ERON, también informó que hay 5 ranchos. Y cómo funciona el expendio dentro de los patios y el pago de estos mismos por parte de los PPL.

El COSAL se encarga de realizar el seguimiento semanalmente de los servicios alimenticios para verificar el estado óptimo de la comida. En caso de haber intoxicación existe un protocolo, que lo verifica y le hace el seguimiento la secretaria de salud.

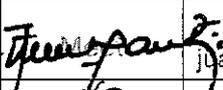
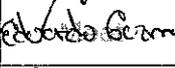
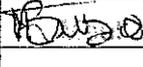
Luz Dary Estupiñan. Menciona la inconformidad que existe dentro de los ERON en los temas de movilidad para cumplir las citas extramurales, salud como medicamentos, falta de personal, entre otros, también explico los inconvenientes a corto, mediano y largo plazo que genera no poder prestar el servicio de salud completo como lo necesitan los PPL.

Diana Salinas, José Vicente Yanquen y Gigliola Alexandra Vargas también como sindicalistas, complementaron lo dicho en cuanto al déficit en los servicios de salud y alimentación en los ERON.

Se da por terminada la mesa con Regional Central y COGOB

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 037

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
OFPLA	Juan Manuel Riaño Vargas		juanmanuel.riano@inpec.gov.co
OFPLA	OL. Leonel Ríos Soto		leonel.rios@inpec.gov.co
OFPLA	Ds. Eduardo Guzmán		eduardo.guzman@inpec.gov.co
OFPLA	Jeisson Buitrago		jeisson.buitrago@inpec.gov.co
Contratista	Gicella del Portillo Montalvo		gdpm77@outlook.com
Contratista	Jenny Inampues		jennyinampues@gmail.com
Contratista	William Parra		williamj.parra@gmail.com
Contratista	Luis Gabriel Piñeros La Rotta		lg.pineros.larotta@gmail.com
Contratista	Santiago Restrepo		santiago.restrepo@bahamonasesores.com
DRcen	Gladys Yolanda Arias Mosquera		gladys.arias@inpec.gov.co
DRcen	Lizzeth Herrera		planeación.central@inpe.gov.co
COBOG	Stella Aguirre		
COBOG	OT Bocanegra Molina		tratamiento.epcpicota@inpec.gov.co
Organización sindical	Diana Salinas		
Organización sindical	Gigliola Alexandra Vargas		gigliola.vargas@inpec.gov.co
Organización sindical	Luz Dary Estupiñan Bautista		luzdary.estupinan@inpec.gov.co
Organización sindical	José Vicente Yanquen		vicente.yanquen@inpec.gov.co

Revisó: Ds Eduardo Guzmán –Coordinador GRUDO
 Elaboró: Jeisson Buitrago –Aux administrativo GRUDO

8